



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
PROGRAMA ESTATAL DE INVERSIÓN
OFICIO DE APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN



Oficio No.: DGPP-A0158/2021 No. Obra SIIP: SEDUVOP_0666_21 Fecha de Elaboración: 31/05/2021
 Folio No.: 01208 Oficio Transferencia: DGPP-T0906/2021

Dependencia: 0306001 DESPACHO DEL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
Programa: 151 SUSTENTABILIDAD E IMAGEN URBANA
Act. Institucional: 08 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO
Fuente de Fin.: 10 PARTICIPACIONES E INGRESOS EN CONVENIO
Proyecto: 014 REHABILITACIÓN DE TAPAS DE CONCRETO EN CANALES EN RÍO SANTIAGO
Naturaleza: 6127 CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
Localización: SAN LUIS POTOSÍ; SAN LUIS POTOSÍ

Modalidad de Ejecución:

Por Administración: () Por Contrato : (X) Por Convenio: () Otros: ()

CTTO: AO-924004941-E3-2021
 CONTRATISTA: LEILA CAMARILLO MANGARITA

Federal:	0.00
Estatal:	724,498.81
Municipal:	0.00
Otro:	0.00
Total:	<u>724,498.81</u>

Cantidad con Letra:

SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 81/100 M.N.

Justificación:

REHABILITACIÓN DE TAPAS DE CONCRETO EN CANALES EN BOULEVARD RÍO SANTIAGO (SIERRA LEONA - PUENTE MORALES, PUENTE CARLO MAGNO - MUNICIPIO LIBRE, DAMIÁN CARMONA - PONCIANO ARRIAGA, 20 NOVIEMBRE - CARRETERA SOLEDAD)

Sustituye a:

A0144/2021

LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SERÁ DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL EXPEDIENTE TÉCNICO RESPECTIVO. CUANDO LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO SEA FEDERAL DEBERÁ AJUSTARSE A LA NORMATIVIDAD FEDERAL VIGENTE. CUANDO LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO SEA ESTATAL, EL EJERCICIO DEL GASTO DE INVERSIÓN DEBERÁ CONTEMPLAR LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTATALES QUE PARA TAL EFECTO PROCEDAN.

EL DIRECTOR GENERAL DE
 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
 MANUEL ALGARA COSSÍO

Dirección General de Egresos
 Fecha de Recibido

____ Día ____ Mes ____ Año

SAN LUIS POTOSÍ
 SEDUVOP
 14 JUN. 2021
RECIBIDO
 OFICIALÍA DE PARTES
 SIN ANEXO

c.c.p. LEOPOLDO STEVENS AMARO, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

MAC/ARR/CSS

"El ejecutor del gasto asume plenamente, por sí mismo, los compromisos y responsabilidades vinculadas a sus obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas, proyectos y/o acciones contenidas en este formato, así como en todo lo relativo a los procesos que comprenden la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión,